

**TASAS
ACADÉMICAS
2018.1B**

Alumnos regulares

Los cuadros que se muestran a continuación, contienen los importes de Derecho de Matrícula y pensión que corresponden a las Sedes, Filiales y UADs. Además, por Escuelas Profesionales y por categoría.

A continuación, los cuadros de tasas académicas tendrán vigencia a partir del ciclo 2018 -1B para adelante:

ESTRUCTURA DE PENSIONES: SEDE LIMA (SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN			
	A	B	C	A	B	C	
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
Arquitectura	900	800	700	720	620	520	
Ingeniería Ambiental	790	630	580	610	450	400	
Ingeniería Civil	900	800	700	720	620	520	
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	800	640	590	620	460	410	
Ingeniería Industrial	800	640	590	620	460	410	
Ingeniería de Sistemas e Informática	800	640	590	620	460	410	
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
Administración y Negocios Internacionales	750	665	615	570	485	435	
Ciencias Contables y Financieras	720	635	585	540	455	405	
Ciencias de la Comunicación	869	693	638	671	495	440	
Ciencias del Deporte	530	495	445	350	315	265	
Educación	530	495	445	350	315	265	
Turismo, Hotelería y Gastronomía	790	630	580	610	450	400	
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
Derecho	790	630	580	610	450	400	
Facultad de Ciencias Agropecuarias							
Medicina Veterinaria	850	690	640	670	510	460	
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud							
Enfermería	710	640	630	530	460	450	
Estomatología	920	820	720	740	640	540	
Farmacia y Bioquímica	790	630	580	610	450	400	
Medicina Humana	1680		1380	1500		1200	
Nutrición Humana	710	625	575	530	445	395	
Obstetricia	775	690	640	595	510	460	
Psicología Humana	740	655	605	560	475	425	
Tecnología Médica	740	655	605	560	475	425	

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.
Al importe del derecho de matrícula se le debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL ABANCAY (SOLES)						
Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Arquitectura	490	470	460	350	330	320
Ingeniería Civil	490	470	460	350	330	320
Ingeniería Mecánica	490	470	460	350	330	320
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	430	410	400	290	270	260
Ciencias Contables y Financieras	420	400	390	280	260	250
Turismo, Hotelería y Gastronomía	400	380	370	260	240	230
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	400	380	370	260	240	230
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud						
Enfermería	460	440	430	320	300	290
Obstetricia	455	435	425	315	295	285
Psicología Humana	425	400	390	280	260	250

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL ANDAHUAYLAS (SOLES)						
Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Ingeniería Civil	490	470	460	350	330	320
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	430	410	400	290	270	260
Ciencias Contables y Financieras	420	400	390	280	260	250
Turismo, Hotelería y Gastronomía	400	380	370	260	240	230
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	400	380	370	260	240	230
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud						
Estomatología	510	490	480	370	350	340
Psicología Humana	450	430	420	310	290	280

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL AREQUIPA							
(SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales		DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
		A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
	Arquitectura	640	630	625	500	490	485
	Ingeniería Ambiental	630	620	615	490	480	475
	Ingeniería Civil	640	630	625	500	490	485
	Ingeniería de Minas	640	630	625	500	490	485
	Ingeniería Mecánica	630	620	615	490	480	475
	Ingeniería Industrial	640	630	625	500	490	485
	Ingeniería de Sistemas e Informática	640	630	625	500	490	485
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
	Administración y Negocios Internacionales	610	600	595	470	460	455
	Ciencias Contables y Financieras	570	560	555	430	420	415
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
	Derecho	580	570	565	440	430	425
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud							
	Enfermería	730	720	715	590	580	575
	Estomatología	790	780	775	650	640	635
	Farmacia y Bioquímica	680	670	665	540	530	525
	Psicología Humana	580	570	565	440	430	425
	Tecnología Médica	680	670	665	540	530	525

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.
Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL AYACUCHO								
(SOLES)								
Facultades / Carreras Profesionales		DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN			
		A	B	C	A	B	C	
Facultad de Ingeniería y Arquitectura								
	Arquitectura	510	490	480	370	350	340	
	Ingeniería Ambiental	500	480	470	360	340	330	
	Ingeniería Civil	490	480	460	350	340	320	
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación								
	Adm. y Negocios Internacionales	490	470	460	350	330	320	
	Ciencias Contables y Financieras	480	460	450	340	320	310	
	Turismo, Hotelería y Gastronomía	400	380	370	260	240	230	
Facultad de Derecho y Ciencia Política								
	Derecho	480	460	450	340	320	310	
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud								
	Enfermería	520	490	465	380	350	325	
	Estomatología	560	540	530	420	400	390	
	Psicología Humana	500	480	470	360	340	330	

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de, 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.
Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL CAJAMARCA								
(SOLES)								
Facultades / Carreras Profesionales			DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
			A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura								
	Arquitectura		510	490	480	370	350	340
	Ingeniería de Minas		560	540	530	420	400	390
	Ingeniería Civil		490	470	460	350	330	320
	Ingeniería Mecatrónica		550	530	520	410	390	380
	Ingeniería de Sistemas e Informática		460	440	430	320	300	290
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación								
	Administración		410	390	380	270	250	240
	Adm. y Negocios Internacionales		460	440	430	320	300	290
	Ciencias Contables y Financieras		450	430	420	310	290	280
	Ciencias de la Comunicación		450	430	420	310	290	280
	Turismo, Hotelería y Gastronomía		450	430	420	310	290	280
Facultad de Derecho y Ciencia Política								
	Derecho		450	430	420	310	290	280
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud								
	Farmacia y Bioquímica		460	450	440	320	310	300
	Obstetricia		485	465	455	345	325	315

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matricula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matricula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL CHICLAYO							
(SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales		DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
		A	B	C	A	B	C
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
	Adm. y Negocios Internacionales	460	410	390	320	270	250
	Ciencias Contables y Financieras	460	410	390	320	270	250
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
	Derecho	500	450	430	360	310	290
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud							
	Estomatología	660	610	590	520	470	450
	Farmacia y Bioquímica	500	450	430	360	350	290
	Tecnología Médica	500	450	430	360	310	290

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL CUSCO							
(SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales		DERECHO DE MATRICULA			PENSION		
		A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
	Ingeniería Ambiental	530	510	490	390	370	350
	Ingeniería Civil	610	590	530	470	450	390
	Ingeniería de Sistemas e Informática	550	530	510	410	390	370
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
	Adm. y Negocios Internacionales	520	500	490	380	360	350
	Ciencias Contables y Financieras	510	490	430	370	350	290
	Turismo, Hotelería y Gastronomía	530	510	490	390	370	350
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
	Derecho	510	490	460	370	350	320
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud							
	Estomatología	670	650	630	530	510	490
	Psicología Humana	510	490	460	370	350	320
	Tecnología Médica	530	510	490	390	370	350

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL HUACHO							
(SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN			
	A	B	C	A	B	C	
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
	Arquitectura	575	555	535	430	410	390
	Ingeniería de Sistemas e Informática	525	505	495	380	360	350
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
	Adm. y Negocios Internacionales	475	455	445	330	310	300
	Ciencias Contables y Financieras	485	470	460	330	310	300
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
	Derecho	515	495	485	370	350	340
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud							
	Estomatología	595	565	555	450	420	410
	Obstetricia	545	535	515	400	390	370
	Psicología Humana	505	495	475	360	350	330

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL HUANCAVELICA								
(SOLES)								
Facultades / Carreras Profesionales		DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN			
		A	B	C	A	B	C	
Facultad de Ingeniería y Arquitectura								
	Ingeniería Ambiental	450	435	425	310	295	285	
	Ingeniería Civil	460	445	435	320	305	295	
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación								
	Adm. y Negocios Internacionales	410	400	390	270	260	250	
	Ciencias Contables y Financieras	400	390	380	260	250	240	
Facultad de Derecho y Ciencia Política								
	Derecho	450	435	425	310	295	285	
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud								
	Psicología Humana	430	420	410	290	280	270	

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL HUANCAYO							
(SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales		DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
		A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
	Ingeniería Ambiental	480	465	430	340	325	290
	Ingeniería Civil	490	475	440	350	335	300
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
	Adm. y Negocios Internacionales	460	450	410	320	310	270
	Ciencias Contables y Financieras	400	390	380	260	250	240
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
	Derecho	500	490	450	360	350	310
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud							
	Psicología Humana	450	440	400	310	300	260
	Tecnología Médica	520	510	470	380	370	330

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.
Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL HUÁNUCO							
(SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN			
	A	B	C	A	B	C	
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
Ingeniería Civil	440	420	410	300	280	270	
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
Adm. y Negocios Internacionales	360	350	330	220	210	190	
Ciencias Contables y Financieras	350	340	320	210	200	180	
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
Derecho	410	390	380	270	250	240	

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL ICA							
(SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales		DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
		A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
	Arquitectura	560	540	530	420	400	390
	Ingeniería Ambiental	520	500	490	380	360	350
	Ingeniería Civil	530	510	500	390	370	360
	Ingeniería Industrial	530	510	500	390	370	360
	Ingeniería de Sistemas e Informática	560	540	530	420	400	390
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
	Administración	460	440	430	320	300	290
	Adm. y Negocios Internacionales	530	510	500	390	370	360
	Ciencias Contables y Financieras	480	460	450	340	320	310
	Turismo, Hotelería y Gastronomía	500	480	470	360	340	330
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
	Derecho	550	530	520	410	390	380
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud							
	Enfermería	560	540	530	420	400	390
	Estomatología	630	610	600	490	470	460
	Obstetricia	610	590	580	470	450	440
	Psicología Humana	520	500	490	380	360	350
	Tecnología Médica	520	500	490	380	360	350

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones. Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario



ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL JAÉN							
(SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales		DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
		A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
	Ingeniería Civil	490	465	450	350	325	310
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
	Adm. y Negocios Internacionales	410	390	370	270	250	230
	Ciencias Contables y Financieras	400	380	360	260	240	220
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
	Derecho	450	425	410	310	285	270

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.
Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario



ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL JULIACA							
(SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN			
	A	B	C	A	B	C	
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
	Ingeniería Ambiental	520	505	490	380	365	350
	Ingeniería Civil	540	525	510	400	385	370
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
	Administración	410	505	390	270	365	250
	Adm. y Negocios Internacionales	460	455	440	320	315	300
	Ciencias Contables y Financieras	450	445	430	310	305	290
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
	Derecho	480	460	430	340	320	290
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud							
	Psicología Humana	480	565	450	340	425	310

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones. Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL PIURA								
(SOLES)								
Facultades / Carreras Profesionales		DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN			
		A	B	C	A	B	C	
Facultad de Ingeniería y Arquitectura								
	Ingeniería Ambiental	500	485	470	360	345	330	
	Ingeniería Industrial	540	525	510	400	385	370	
	Ingeniería Civil	540	525	510	400	385	370	
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación								
	Adm. y Negocios Internacionales	490	475	460	350	335	320	
	Ciencias Contables y Financieras	480	465	450	340	325	310	
	Ciencias de la Comunicación	585	465	450	380	325	310	
	Turismo, Hotelería y Gastronomía	500	485	470	360	345	330	
Facultad de Derecho y Ciencia Política								
	Derecho	480	465	450	340	325	310	
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud								
	Estomatología	660	610	560	520	470	420	
	Psicología Humana	500	485	470	360	345	330	
	Tecnología Médica	480	465	450	340	325	310	

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.
Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL PUCALLPA							
(SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales		DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
		A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
	Ingeniería Ambiental	480	465	450	340	325	310
	Ingeniería Civil	490	475	460	350	335	320
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
	Adm. y Negocios Internacionales	460	440	410	320	300	270
	Ciencias Contables y Financieras	400	390	380	260	250	240
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
	Derecho	480	450	425	340	310	285
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud							
	Obstetricia	535	515	530	395	375	390

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario



ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL PUERTO MALDONADO								
(SOLES)								
Facultades / Carreras Profesionales		DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN			
		A	B	C	A	B	C	
Facultad de Ingeniería y Arquitectura								
	Ingeniería Civil	520	490	480	380	350	340	
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación								
	Adm. y Negocios Internacionales	470	450	440	330	310	300	
	Ciencias Contables y Financieras	480	470	460	340	330	320	
Facultad de Derecho y Ciencia Política								
	Derecho	510	480	470	370	340	330	

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.
Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario





ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL PUNO							
(SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales		DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
		A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
	Ingeniería Civil	510	500	480	370	360	340
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
	Adm. y Negocios Internacionales	430	420	410	290	280	270
	Ciencias Contables y Financieras	420	400	380	280	260	240
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
	Derecho	450	430	420	310	290	280

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones. Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario



ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL TACNA
(SOLES)

Facultades / Carreras Profesionales		DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
		A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
	Arquitectura	660	630	6115	520	490	475
	Ingeniería Ambiental	540	520	510	400	380	370
	Ingeniería Industrial	540	520	510	400	380	370
	Ingeniería Civil	540	520	510	400	380	370
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
	Administración	490	475	465	350	335	325
	Adm. y Negocios Internacionales	490	475	465	350	335	325
	Ciencias Contables y Financieras	480	465	455	340	325	315
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
	Derecho	500	480	470	360	340	330
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud							
	Estomatología	660	630	615	520	490	475
	Psicología Humana	530	510	500	390	370	360

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.
Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL TARAPOTO								
(SOLES)								
Facultades / Carreras Profesionales		DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN			
		A	B	C	A	B	C	
Facultad de Ingeniería y Arquitectura								
	Ingeniería Ambiental	480	465	450	340	325	310	
	Ingeniería Civil	490	475	460	350	335	320	
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación								
	Adm. y Negocios Internacionales	460	435	410	320	295	270	
	Ciencias Contables y Financieras	450	425	400	310	285	260	
Facultad de Derecho y Ciencia Política								
	Derecho	480	465	450	340	325	310	
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud								
	Enfermería	490	465	440	350	325	300	
	Estomatología	560	535	510	420	395	370	

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones. Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL TUMBES							
(SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN			
	A	B	C	A	B	C	
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
	Arquitectura	560	540	520	420	400	380
	Ingeniería Civil	560	540	510	420	400	370
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
	Administración	490	465	440	350	325	300
	Adm. y Negocios Internacionales	490	465	440	350	325	300
	Ciencias Contables y Financieras	480	455	430	340	315	290
	Turismo, Hotelería y Gastronomía	530	510	490	390	370	350
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
	Derecho	520	500	480	380	360	340
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud							
	Enfermería	520	495	470	380	355	330
	Estomatología	660	610	560	520	470	420

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.
Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario



ESTRUCTURA DE PENSIONES: UAD CAÑETE							
(SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales		DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
		A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
	Ingeniería Civil	600	565	535	420	385	355
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
	Administración	490	465	545	310	285	365
	Adm. y Negocios Internacionales	490	465	445	310	285	265
	Ciencias Contables y Financieras	480	455	435	300	275	255
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
	Derecho	540	510	485	360	330	305

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de 1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.
 Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario



